

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, al término de la ceremonia de firma del acta de cierre de los trabajos interinstitucionales Banco de México – INEGI para la transferencia de la responsabilidad de medición de los índices de precios.

14 de julio de 2011.

Agradezco al INEGI su apoyo y colaboración y felicito a los equipos conjuntos por haber llevado la transferencia a buen puerto. No abundaré en el proceso, pues el doctor Sojo lo describió de manera más que precisa y elocuente. Si quisiera apuntar que la culminación de este proceso de transferencia que celebramos hoy, con la entrega formal y solemne al INEGI de esta responsabilidad, significa mucho más que la satisfacción de un mandato jurídico. Para el Banco de México es la oportunidad de refrendar su plena autonomía y de coronar un largo y venturoso proceso de modernización institucional iniciado desde abril de 1994 cuando el Banco obtuvo, precisamente, su carácter autónomo.

Desde la exposición de motivos de la Iniciativa de autonomía del Banco de México se señaló de forma enfática que, y cito, “...de ser aprobada la reforma constitucional propuesta, no resultaría procedente que la estadística en materia de índices de precios continuara a cargo del banco central”. De tal manera que cabe decir que con esta transferencia de la medición de los índices de precios al INEGI el Banco de México perfecciona hasta el último detalle su autonomía.

Por cierto, fue un hecho muy afortunado que el pasado 7 de julio, la última ocasión en la cual el Banco de México difundió, como fuente de origen, la evolución del índice nacional de precios al consumidor, éste resultase con una variación mensual de 0.0 por ciento y que, con ello, la inflación acumulada del primer semestre del año alcance sólo 0.3 por ciento. Lo anterior abre un espacio para la reflexión sobre el papel del Banco Central como garante de la estabilidad de precios en el país, porque ése es el mandato prioritario del Banco establecido por la Constitución y el cumplimiento cabal de ese mandato es el fundamento de su autonomía.

En efecto, la trayectoria descendente que en los últimos meses ha mostrado la inflación confirma en los hechos que seguimos avanzando para llevar la inflación general hacia la meta permanente de 3 por ciento anual, considerando un intervalo

de variación de más/menos uno por ciento. Pero nadie debería confundirse por estos resultados satisfactorios en materia de estabilidad de precios, ni suponer que por ello la Junta de Gobierno del Banco Central vive una etapa de despreocupación o de parcial abandono respecto de su tarea prioritaria. El combate a la inflación es permanente e irrenunciable.

Con frecuencia se usa en algunos comentarios la expresión “pausa monetaria” para referirse al período durante el cual la tasa de interés de referencia del Banco Central se mantiene sin cambios. Tal expresión es equívoca porque parece sugerir erróneamente que, por no modificar su tasa de referencia, el Banco Central y/o su Junta de Gobierno están disfrutando de una suerte de vacaciones respecto del combate a la inflación. Nada más falso. Basta leer con atención las minutas de las reuniones de la Junta de Gobierno sobre política monetaria para comprobar que la preocupación prioritaria de todos y de cada uno de sus miembros es precisamente la estabilidad de precios. Hay opiniones y enfoques divergentes entre los miembros de la Junta, y las minutas dan cuenta exhaustiva de esas diferencias, pero permanece como una constante la convicción en todos los que formamos ese cuerpo colegiado de que nuestra tarea y nuestra responsabilidad más importante es justamente procurar la estabilidad de precios.

Por ello, por la importancia que tiene el cumplimiento cabal de este mandato a favor de la estabilidad de precios, esta ceremonia resulta particularmente significativa para el Banco Central: una vez que la medición de los índices de precios ha quedado totalmente en manos del INEGI, debiera también quedar patente para todo mundo que la tarea del Banco Central en materia de precios es única y exclusivamente aplicar las herramientas de política monetaria para combatir la inflación. Y que esa misión no está sujeta a variaciones.

Reitero, porque es un mensaje permanente del Banco de México, algunos de los grandes beneficios que la estabilidad de precios arroja para la sociedad en su conjunto, y comento más adelante cuáles son algunos de los factores que nos han permitido avanzar en la convergencia hacia la meta de inflación.

Tanto la teoría económica como la experiencia internacional han mostrado que un entorno de inflación baja y estable propicia que la asignación de recursos sea más eficiente, lo que a su vez contribuye a mejorar la capacidad productiva de la economía. Además, se genera un entorno que facilita la toma de decisiones de

largo plazo, primordialmente aquellas relacionadas con la acumulación de capital físico y humano. Por consiguiente, la estabilidad de precios genera un ambiente propicio para la actividad económica. Asimismo, cabe destacar que en la medida en que la inflación es un impuesto regresivo que perjudica en mayor medida a los segmentos más pobres de la sociedad, su disminución propicia una mejoría en la distribución del ingreso.

Precisamente, por los beneficios que un entorno de inflación baja y estable otorga a la economía, en México, al igual que en un número cada vez mayor de países, se ha definido por ley a la estabilidad de precios como el objetivo prioritario de la autoridad monetaria.

En cuanto a los avances que en materia de inflación hemos alcanzado en México, éstos se han dado en el contexto de un fortalecimiento en el marco de conducción de la política macroeconómica y, en general, en un entorno de mejoría de los fundamentos económicos de nuestro país.

En primer lugar, una prudente política fiscal ha ayudado a eliminar los persistentes déficit fiscales que el país sufrió en el pasado. Esta misma prudencia ha contribuido a reducir de manera significativa el endeudamiento público en relación al Producto Interno Bruto. Además, no sólo se ha reducido la proporción de la deuda pública respecto del PIB sino que un manejo adecuado de la deuda ha generado un mejor perfil de la misma, en términos de plazos y tasas.

Por otra parte, desde mediados de la década de 1990 México adoptó un régimen de tipo de cambio flexible. Ello ha ayudado a amortiguar los efectos negativos que sobre la economía interna tienen los choques externos adversos, máxime si consideramos que México es una economía abierta y relativamente pequeña. Aunado a lo anterior, el fortalecimiento de la regulación y de la supervisión financieras nos han preservado de episodios de crisis bancarias y de riesgos de insolvencia en el sistema financiero, que en México se mantiene notablemente sano tanto en capitalización como en solvencia y liquidez, y en comparación con las tribulaciones que padecen los sistemas financieros de algunos otros países y regiones.

Un elemento adicional es que el Banco de México desde 2001 implementó formalmente un régimen de objetivos de inflación. Dicho régimen monetario se basa en un compromiso institucional con la estabilidad de precios, así como en una

estrategia activa y transparente de comunicación con el público. Se han tomado medidas clave para avanzar en dicha estrategia de comunicación, entre las cuales hay que mencionar la decisión de publicar las minutas de las sesiones de la Junta de Gobierno convocadas para tomar decisiones sobre la postura de política monetaria.

Es así como este régimen monetario, apoyado por una política fiscal prudente, ha permitido una reducción importante tanto de los niveles de inflación, como de su volatilidad y persistencia. Lo anterior, en un proceso virtuoso, ha incrementado la credibilidad del Instituto Central, lo que ha anclado las expectativas de inflación, y nos auxilia de forma decisiva para avanzar en la convergencia hacia la meta de inflación.

Con la finalidad de ilustrar los beneficios del fortalecimiento en el marco macroeconómico de nuestro país, y en particular de la creciente credibilidad en el Instituto Central, conviene destacar la evolución que recientemente ha tenido la inflación en las economías emergentes. Como es bien sabido, en los primeros meses del año los precios internacionales de las materias primas mostraron incrementos significativos, contribuyendo a un aumento en la inflación alrededor del mundo. Aquellas economías con fundamentos macroeconómicos relativamente menos sólidos y con signos de sobrecalentamiento se vieron más afectadas.

En este entorno internacional, México se ha diferenciado de otras economías emergentes. En términos generales, la inflación ha seguido con su tendencia descendente y se prevé que ésta continúe en el proceso de convergencia hacia la meta permanente de inflación. Así, no ha sido necesario modificar la postura de política monetaria. En particular, diversos factores como la política pública de precios de energéticos, la apreciación del tipo de cambio, la holgura en los mercados de insumos, y la ausencia de presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada atenuaron el impacto de varios choques externos sobre la inflación en nuestro país.

En adición a lo anterior un elemento que también contribuyó de manera importante a prevenir un aumento sustancial de la inflación es la creciente credibilidad que tiene el compromiso del Instituto Central con la estabilidad de precios, lo que ha contribuido a anclar las expectativas de inflación. En este contexto, la inflación ha seguido una tendencia gradual a la baja lo que ha

permitido, a diferencia de otros países con un marco macroeconómico menos sólido, mantener la postura de política monetaria sin cambio.

Reitero, porque se trata de una precisión sumamente importante: el hecho de que la postura monetaria del Banco no se haya modificado durante muchos meses, de ninguna manera debe interpretarse como una posición complaciente hacia la inflación. Todo lo contrario, ha sido el firme compromiso del Banco y de su Junta de Gobierno con la estabilidad de precios un factor decisivo para mantener la inflación y sus expectativas bajo control, sin necesidad de restringir la postura de política monetaria.

Eso sí, como hemos dicho en todos los anuncios de política monetaria, permanecemos escrupulosamente vigilantes y no me cabe duda que en la Junta de Gobierno actuaremos sin titubeos y sin demora en caso de detectar presiones generalizadas sobre los precios.

A partir de ahora, los índices de precios elaborados y difundidos por el INEGI medirán el desempeño del Banco de México justamente respecto de su objetivo prioritario. En virtud de todo lo que ambas Instituciones hemos hecho durante este proceso para garantizar la mejor de las transferencias, estimamos que el INEGI tiene todos los elementos para que la medición de la inflación en México siga siendo minuciosa y ejemplar. Estimo que el cálculo del INPC y el INPP no pueden estar en mejor manos que en las del INEGI

Muchas gracias.